

# Proyecto de distribución utilidades aprobado por la Asamblea

La Asamblea General de Accionistas de Acerías Paz del Río S.A., teniendo en cuenta que en el ejercicio 2021 la Compañía generó **utilidad neta que asciende a la suma de \$118.180 millones**, aprobó distribuir utilidades, con la siguiente aplicación del criterio legal:

- Se compensarán pérdidas acumuladas por \$16.588 millones
- Se efectuará la reserva legal del 10% sobre la utilidad por valor de \$11.818 millones
- Permanecerán en utilidad acumulada la suma de \$9.774 millones
- **Distribuir la suma de \$80.000 millones**, con el pago del dividendo por la suma de \$1,61 por acción, en 2 cuotas semestrales a partir de la autorización de la Asamblea, los días 30 de septiembre 2022 y 30 de marzo 2023. Estos dividendos son no gravados para el accionista

*Sesión 120 Asamblea General de Accionistas Acerías Paz del Río S.A.  
marzo 31 de 2022*